

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **115**

Fecha: 22/07/2016

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2015 33 33001 00097	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CLAUDIA PATRICIA ACEVEDO ALZATE	U.A.E. DIAN	Auto que tiene por contestada la demanda	21/07/2016	481	Principa l 3
63001 2015 33 33001 00097	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CLAUDIA PATRICIA ACEVEDO ALZATE	U.A.E. DIAN	Auto reconoce personería a la abogada Luz Esperanza Buitrago Gallego para que actúe como apoderado judicial de la entidad demandada	21/07/2016	481	Principa l 3
63001 2015 33 33001 00097	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CLAUDIA PATRICIA ACEVEDO ALZATE	U.A.E. DIAN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia audiencia inicial: miércoles 16 de noviembre de 2016, a partir de las 8:00:00 a. m.	21/07/2016	481	Principa l 3
63001 2015 33 33001 00111	Acción de Reparación Directa	SANDRA PATRICIA PEÑA GARZÓN	EJERCITO NACIONAL	Auto reconoce personería a la abogada Victoria Eugenia Medina Rodríguez para actuar dentro de este proceso, en nombre de la entidad demandada	21/07/2016	373	Principa l 2
63001 2015 33 33001 00111	Acción de Reparación Directa	SANDRA PATRICIA PEÑA GARZÓN	EJERCITO NACIONAL	Auto que tiene por contestada la demanda	21/07/2016	373	Principa l 2
63001 2015 33 33001 00111	Acción de Reparación Directa	SANDRA PATRICIA PEÑA GARZÓN	EJERCITO NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia audiencia inicial: viernes 09 de diciembre de 2016 a partir de las 8:00:00 a.m.	21/07/2016	373	Principa l 2
63001 2015 33 33001 00194	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	TRANSPORTES SAFERBO S.A.	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Audiencia inicial para el día 29 de julio de 2016 a las 8:00 am	21/07/2016		
63001 2015 33 33001 00280	Acciones Populares	NELSON FABIAN DIAZ TORO	QMC TELECOM S.A.S. Y OFICINA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA	Dictamen pericial Se corre traslado de dictamen pericial rendido por ANE, por cinco (5) días.	21/07/2016	268	2
63001 2015 33 33001 00282	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARTHA CECILIA DE LOS RIOS PUERTA	FOMAG	Auto termina proceso por desistimiento Por no haber consignado gastos del proceso.	21/07/2016	31	1
63001 2015 33 33001 00344	Ejecutivo	ABSALON GOMEZ PATIÑO Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Auto que ordena traslado de las excepciones	21/07/2016	3423	Principa l 17
63001 2015 33 33001 00359	Ejecutivo	HIPOLITO BARRIOS SILVA Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Auto que ordena traslado de las excepciones	21/07/2016	279	Principa l 1
63001 2015 33 33001 00359	Ejecutivo	HIPOLITO BARRIOS SILVA Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Auto reconoce personería a la abogada Ángela María Londoño Villegas, como apoderada judicial de la parte demandada	21/07/2016	249	Principa l

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33001 2016 00126	Ejecutivo	ORFILIA ARDILA PIEDRAHITA	FOMAG	Auto reconoce personería al abogado César Augusto Hernández Ramos, para actuar como apoderado judicial de la parte demandada	21/07/2016	104	Principa l
63001 33 33001 2016 00126	Ejecutivo	ORFILIA ARDILA PIEDRAHITA	FOMAG	Auto resuelve sustitución poder a favor de la abogada Kelly Johana Santa Álape para que actúe como abogada de la parte demandada	21/07/2016	104	Principa l
63001 33 33001 2016 00126	Ejecutivo	ORFILIA ARDILA PIEDRAHITA	FOMAG	Auto que ordena traslado de las excepciones	21/07/2016	104	Principa l
63001 33 33001 2016 00236	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSÉ JESÚS BOLIVAR CANO	FOMAG	Auto que ordena requerir A la parte demandante para que consigne la suma de \$21.000 por concepto de gastos procesales, so pena de declarar el desistimientos tácito.	21/07/2016	46	1
63001 33 33001 2016 00244	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BRITO HOLGUIN MARIA YANETH	FOMAG	Auto que ordena requerir A la parte demandante para que deposite \$21.000 por concepto de gastos procesales, so pena de declarar el desistimiento tácito.	21/07/2016	32	1
63001 33 33751 2015 00148	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FABIO HERMILSON UPEGUI	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto que aprueba la liquidacion de costas	21/07/2016	148	Principa l
63001 33 33752 2014 00060	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HERNANDO PATIÑO MUÑOZ	FOMAG	Auto que aprueba la liquidacion de costas	21/07/2016		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/07/2016 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELISA MARÍA GÓMEZ ROJAS
SECRETARIO